



II CONCURSO DE CARTAS DE AGUAS – TERMATALIA 2015

- 1.- Podrán participar establecimientos de toda España y Portugal, así como de los países donde Termatalia tiene delegaciones (Angola, Mozambique, Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EE.UU, Canadá, Francia, Andorra, Italia, Nicaragua, Guatemala, México, Panamá, Perú, Venezuela y Turquía).
- 2.- Podrán participar todos aquellos establecimientos de hostelería que hagan uso de cartas de aguas: restaurantes, cafeterías, bares, tiendas especializadas, etc.
- 3.- Las cartas que se presentan a concurso deben ser reales, no elaboradas para la ocasión, de manera que, si visitásemos ese establecimiento, ésta sería la que nos encontraríamos.
- 4.- Debe ser remitida la “**Carta de Aguas**” en sobre cerrado junto un texto que explique brevemente (30 líneas a lo sumo) los criterios seguidos a la hora de elaborar la carta de su establecimiento, así como los datos de contacto: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico.

Dirección de envío:

Expourense - Fundación Feiras e Exposicións de Ourense, Expourense
CONCURSO CARTA DE AGUAS
Finca Sevilla S/N
32005 Ourense

- 5.- Día límite de recepción: viernes 11 de septiembre de 2015
- 6.- Exposición y valoración de las cartas de aguas presentadas a concurso: viernes 25 de septiembre de 2015.
- 7.- Entrega de premios: sábado 26 de septiembre de 2015.
- 8.- Dirección Técnica del Concurso: Mercedes González. Presidenta de Vitislucus - Expertos Análisis Sensorial.
- 9.- Constitución del Jurado de dicho concurso:
 - Tres representantes de Termatalia o su Comité Asesor
 - Dos sumilleres
 - Dos Periodistas especializados
- 10.- Premios o galardones:
 - Premio a la Mejor Carta de Aguas
 - Premio a la Mejor Carta de Aguas Nacional
 - Premio a la Mejor Carta de Aguas Internacional



Todos los premiados serán **promocionados en prensa** y en revistas especializadas nacionales e internacionales colaboradoras de TERMATALIA, así como a través de las Redes Sociales.

Dotación del premio:

- Premio a la Mejor Carta de Aguas: Estancia en un Balneario de España o Portugal y un lote de productos gallegos.
- Premio a la Mejor Carta de Aguas Nacional: Estancia en un Balneario o en un Hotel de España o Portugal.
- Premio a la Mejor Carta de Aguas Internacional: Estancia en un Balneario o en un Hotel de España o Portugal.

Nota: Los premios no son acumulativos, el diploma si se entregaría para todas las categorías.

11.- Las cartas premiadas quedarán a disposición de la organización. Los demás participantes deben hacer constar en su envío si desean que les sea devuelta dicha carta.